ANA LILIA LAUREANO-CRUCES

DEDUCCIÓN, INDUCCIÓN, ABDUCCIÓN.

DEDUCCIÓN

- Todos los razonamientos llevan implícita la afirmación de que sus premisas ofrecen algún razonamiento para la verdad de su conclusión.
- Solo los razonamientos deductivos pretenden a través de sus premisas ofrecer fundamentos concluyentes.
- Para un razonamiento deductivo se utiliza el término. válido o inválido.
- De esta forma una conclusión es válida si y solo si sus premisas los son.

INDUCCIÓN

- En este tipo de razonamiento las premisas no necesariamente deben ser válidas, sino que ofrezcan un fundamento para ello.
- Los razonamientos inductivos no son válidos, ni inválidos.
- se estiman como mejores o perores de acuerdo al grado de verosimilitud o probabilidad que sus premisas confieran a sus conclusiones.

REFLEXIONES CON RESPECTO A LA DEDUCCIÓN Y A LA INDUCCIÓN

- Una forma en la que se distinguen los razonamientos deductivos de los inductivos es:
- En la deducción inferimos verdades particulares a partir de verdades generales.
  - *Todos los hombres son mortales Sócrates es hombre. Por lo tanto, Sócrates es mortal.*
- En la inducción inferimos verdades generales a partir de verdades particulares.
  - *Socrates es un hombre y es mortal. Platón es un hombre y es mortal. Aristóteles es un hombre y es mortal. Por lo tanto, probablemente todos los hombres sean mortales.*

ABDUCCIÓN

- Un razonamiento abductivo (del latín abdūctiō y esta palabra de ab, desde lejos, y dūcere, llevar) es un tipo de razonamiento que a partir de la descripción de un hecho o fenómeno ofrece o llega a una hipótesis, la cual explica las posibles razones o motivos del hecho mediante las premisas obtenidas. Charles Sanders Peirce la llama una conjetura. Esa conjetura busca ser, a primera vista, la mejor explicación, o la más probable.
- Aristóteles investigó los razonamientos abductivos, según Aristóteles, los razonamientos abductivos son silogismos en donde las premisas sólo brindan cierto grado de probabilidad a la conclusión.

TEXTO

- En la abducción, a fin de entender un fenómeno se introduce una regla que opera en forma de hipótesis para considerar dentro de tal regla al posible resultado como un caso particular. En otros términos: en el caso de una deducción se obtiene una Conclusión « q» de una Premisa « p», mientras que el razonar abductivo consiste en explicar « q» mediante « p» considerando a p como hipótesis explicativa.
- De este modo la abducción es la operación lógica por la que surgen hipótesis novedosas.
- En muchos casos las abducciones no son sino las conjeturas espontáneas de la razón. Para que esas hipótesis surjan se requiere el concurso de la imaginación y del instinto. La abducción es como un destello de comprensión, un saltar por encima de lo sabido; para la abducción es preciso dejar libre a la mente.
  - *Según ese filósofo estadounidense el pensar humano tiene tres posibilidades de crear inferencias o tres diversos modos de razonar: el deductivo, el inductivo y el abductivo.*

EJEMPLOS

- Un esquema deductivo:
  - *Regla general: "Todos los frijoles del empaque X son blancos".*
    Caso: "Estos frijoles provienen del empaque X".
    Resultado: "Estos frijoles son blancos"

- Un esquema inductivo:
  - *Caso: "Estos frijoles provienen del empaque X".*
    Resultado: "Estos frijoles son blancos"
    Regla general: "Todos los frijoles del empaque X son blancos".

- Un esquema abductivo:
  - *Resultado: "Estos frijoles son blancos"*
    Regla general: "Todos los frijoles del empaque X son blancos".
    Caso: "Estos frijoles provienen del empaque X".

FIN